

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 28 de setiembre de 2023

Expe. 2023-32-1-0000386

R/D N° 242/2023

VISTO: Las gestiones realizadas tendientes a la formalización del llamado a Licitación Abreviada para la "Adquisición de Tickets de Alimentación para la Canasta de fin de año";

RESULTANDO: que el Departamento de Compras del Instituto ha puesto a consideración el Pliego de Condiciones Particulares que habrán de regir la correspondiente Licitación Abreviada;

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

II: que es preciso dar inicio al procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 y ss. del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

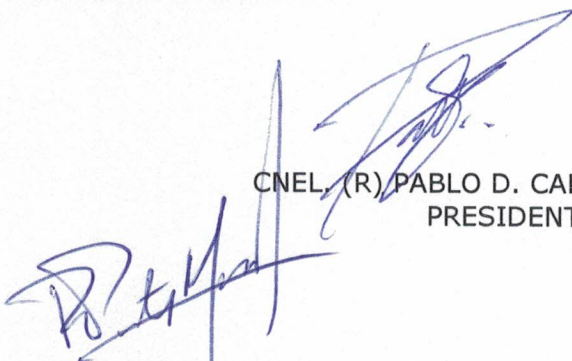
1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la "Adquisición de Tickets de Alimentación para la Canasta de fin de año", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios: Carlos Poloni, Juanita Machín, Marcelo Lasso y Cecilia Steiner.

2º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.

inumet

3º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

4º) Pasar al Área de Administración y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Expe. 2023-32-1-0000386

R/D N° 242/2023